

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2022
17:30 –19:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Rocío Valdés, Asesora Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo y Nicolás García, Analistas Macroeconómicos de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Nicolás Rivera, Pablo Sánchez y David Chernin, la Encargada de Comunicaciones del Consejo Fiscal Autónomo, Javiera Matus y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sus avances en la elaboración del informe en que se analizarán los contenidos del decreto que fija las bases de la política fiscal para el período 2022-2026, de conformidad al artículo 1 de la ley N°20.128, sobre responsabilidad fiscal. Al respecto, el Consejo formuló sugerencias y comentarios que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios en una próxima versión.
- Adicionalmente, y en el contexto del perfeccionamiento del modelo de sostenibilidad fiscal del CFA, el Consejo acordó encargar a la Gerencia de Estudios elaborar una propuesta de documento interno que regule e institucionalice su procedimiento de uso y actualización de supuestos y proyecciones de las principales variables. La regulación aludida resultará aplicable para los modelos determinístico y estocástico, así como para cualquier otra metodología complementaria.
- Posteriormente, el Consejo continuó con su deliberación acerca de las alternativas que se encuentran disponibles para abordar las innovaciones que podría traer aparejada la nueva propuesta de texto constitucional en materia fiscal. Sobre el particular, el Consejo acordó priorizar la publicación del estudio licitado sobre experiencia constitucional nacional e internacional comparada en materias fiscales, una vez que esté disponible su informe final; y, hacia el futuro, continuar desarrollando análisis internos sobre desafíos que, desde el punto de

vista de la sostenibilidad de las finanzas públicas, pudieren aparecer como consecuencia de una eventual nueva Constitución.

- Finalmente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, ofreció sus principales impresiones acerca de los contenidos tratados en el XXXIV Seminario Regional de Política Fiscal organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sobre el particular, el Consejo acordó tomar contacto con el Comité Autónomo de la Regla Fiscal de Colombia para conocer con mayor detalle su experiencia en la implementación de una regla fiscal de naturaleza dual, en su estimación del nivel prudente de deuda, así como recabar mayores antecedentes acerca de su rol en la activación y seguimiento de cláusulas de escape. Dichos elementos, entre otros, resultan de interés para el Consejo por ser coincidentes con los desafíos que deberá enfrentar Chile en materia fiscal.

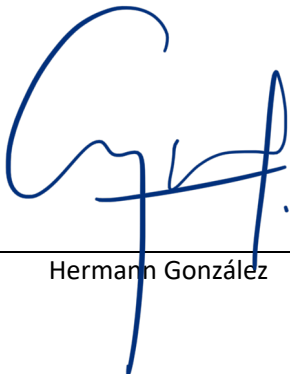
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que "Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado".



Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez